



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

MAYORES Y JUVENTUD

APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LOS “PREMIOS GRANARTE 2025”. DIPUTACIÓN DE GRANADA

APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LOS “PREMIOS GRANARTE 2025”. DIPUTACIÓN DE GRANADA

BDNS (Identif.): 839646

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/839646>)

Convocar los “PREMIOS GRANARTE 2025. DIPUTACIÓN DE GRANADA”. Dicha convocatoria será publicada según los arts. 17.3b y 20.8 LGS y conforme a la Resolución de 9 de diciembre de 2015 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan el contenido y periodicidad de la información a suministrar a la nueva Base de Datos Nacional de Subvenciones, y el proceso de registro y publicación de convocatorias de subvenciones y ayudas en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones, al que corresponde el Granada a la fecha de presentación de la solicitud o matriculados en centros de enseñanzas regladas de la provincia de Granada.

- Momento de justificación del Concurso: Justificación previa al otorgamiento del premio.
- Impacto de género: Positivo.
- Actividad económica: 85.6 (Actividades auxiliares a la educación).
- Finalidad: 5 (Servicios Sociales y Promoción Social).
- Tipo de beneficiario: Persona física nacida entre 1991 y 2010, ambos años incluidos, en alguno de los municipios de la provincia de Granada, residente en alguno de los municipios de la provincia de Granada.

Lugar de la Firma: GRANADA

Fecha de la Firma: 2025-06-09

Firmante: DOÑA MARÍA TERESA MARTÍN BAUTISTA, SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA